

de Pedro Sainz Rodríguez desde su juventud hasta la guerra civil. A través del análisis minucioso y riguroso de sus escritos y discursos, López Bausela perfila una evolución ideológica y política que actualiza la herencia de Menéndez Pelayo en un nuevo monarquismo autoritario. Para Sainz Rodríguez y su entorno, en los años treinta, la Monarquía poco tenía ya que ver con cualquier resabio liberal, incluso en sus formulaciones más conservadoras; por el contrario, «cuando hablemos de Monarquía debemos decir también, para que la gente se entere, que no hablamos exclusivamente de una cuestión de personas, que hablamos de un fenómeno que se está produciendo en el mundo, que es la necesidad del mando único, del mando único para salvar los intereses espirituales del pueblo y de la civilización» (118). Pocas dudas deja la cita sobre las estrechas conexiones de este monarquismo con el fascismo. En este sentido, la trayectoria de Sainz Rodríguez constituye un ejemplo paradigmático de la deriva fascistizante de las derechas españolas, y europeas, en el periodo de entreguerras y hubiera sido deseable que López Bausela hubiese insistido más en la ubicación del personaje estudiado en este marco general de radicalización ideológica del periodo.

La segunda parte del libro abarca el periodo de Sainz Rodríguez como ministro y responde plenamente al título de la obra. En ella, el autor abandona el criterio cronológico seguido hasta el momento para articular su trabajo en tres grandes capítulos dedicados al análisis detallado de la contrarrevolución pedagógica del franquismo en cada uno de los principales niveles educativos: primaria, bachillerato y universidad. Para los estudiosos de la educación bajo el franquismo, el trabajo de López Bausela en esta segunda parte del libro constituirá probablemente su aportación más notable, pues el autor reconstruye la política educativa de Sainz Rodríguez en cada uno de los niveles educativos a partir de un exhaustivo empleo de fuentes archivísticas y publicaciones del momento y analiza de manera minuciosa sus principales elementos. Y es en esta saludable

fijación a las fuentes donde estribaría quizás la principal crítica que podría plantearse al trabajo de López Bausela: la escasa atención prestada a los estudios disponibles sobre el tema. Sorprende que el autor no cite en el capítulo dedicado al bachillerato el libro fundamental de José Manuel Alfonso Sánchez o los trabajos de Francisco Morente o Miguel Ángel Ruiz Carnicer, entre otros, en el análisis de la política universitaria. Siguiendo la pauta establecida en la primera parte, el autor parece apostar como método por un empirismo radical que reconstruye el fenómeno estudiado exclusivamente a partir de las fuentes primarias sin tomar en consideración los estudios publicados. Resulta sin duda de agradecer que el autor nos ahorre los hueros ejercicios de erudición bibliográfica al uso, pero cabría pensar que un uso selectivo de los estudios disponibles podría haber conferido valor añadido a su ya rico análisis.

Esta crítica, no obstante, no cuestiona la indudable valía y solvencia del trabajo de López Bausela. *La contrarrevolución pedagógica en el franquismo en guerra* constituirá sin duda una referencia obligada durante bastante tiempo para los estudios sobre la educación en los primeros años del régimen.

ANTONIO FCO. CANALES SERRANO

MOLINA MARTÍNEZ, Ángel (2012) *Educación y seguridad laboral en la España contemporánea*, Madrid: CultivaLibros S.L., 253 pp.

Decir que la prevención de riesgos laborales es responsabilidad de todos no es decir nada nuevo, pero Ángel Molina Martínez con esta obra consigue que uno se replantee esa responsabilidad, que la asuma, que la internalice.

En realidad toda la publicación se resume en tratar de responder a una gran cuestión que afecta a toda la población: ¿en qué se ha fallado o se está fallando para que a pesar de que en los últimos siglos en España

se hayan realizado numerosas actuaciones en materia de seguridad en el trabajo, cuyo objetivo era y sigue siendo reducir la siniestralidad laboral, sin embargo, las cifras de dicha siniestralidad sigan aumentando de forma constante? Para entender la explicación a esto hay que tener presente que en todas las políticas la formación tiene un papel muy importante, pero Ángel Molina asegura que el trabajador, en la actualidad, tiene formación e información en cuanto a riesgos laborales, pero no tiene incorporados en su personalidad los valores intrínsecos de la cultura preventiva, es decir, la transmisión de la seguridad laboral. El trabajador, en pocas palabras, tiene los conocimientos adquiridos pero no está educado.

La publicación se divide en diferentes partes: en primer lugar, encontramos la presentación de la obra y los antecedentes históricos al tema de estudio, donde se traslada al lector a la prehistoria para dar fe de que ya existía de algún modo preocupación por los accidentes laborales; lo mismo ocurrió en los imperios griego-helenístico y romano, y también en las sociedades gremiales. En todos ellos se observa una constante, la consideración del accidente laboral como algo totalmente fortuito, aunque con el paso de los siglos la formación previa de los trabajadores antes de realizar un servicio va cobrando importancia y protagonismo, lo que no ocurre con la educación con la seguridad del trabajo, que no se hace presente hasta el siglo XIX. Esta es la razón por la que Ángel Molina centra su obra en los siglos XIX y XX. Desde el comienzo del libro se estudia la siniestralidad laboral desde la perspectiva histórica, relacionando esto con cómo la mayor parte de las políticas de prevención de riesgos laborales inciden en la instrucción, no en la educación para lograr reducir los riesgos laborales. Se hace así al entender que se debe estudiar la historia de las actividades pedagógicas de la seguridad en el trabajo en los siglos anteriores para aprender de las experiencias que han tenido los demás. Hay que conocer la historia para aprender de ella.

A continuación, el autor nos presenta una primera parte de la obra, *Pedagogía de la seguridad laboral hasta 1970*, que incluye los cuatro primeros capítulos. Del primero de ellos, «Proyectos y Programas oficiales», hemos de destacar varios acontecimientos, la aprobación de la Ley Benot de 1873, que trata sobre el trabajo en los talleres, y, especialmente, sobre la instrucción en las escuelas de los niños obreros de ambos sexos, aunque los acontecimientos que se sucedieron impidieron que sus medidas pudieran llegar a desarrollarse. Otros hitos destacados son la creación de la Sociedad Española de Higiene en 1883 y la fecha de 30 de enero de 1900, que representa el momento en que se aprobó la primera ley española sobre accidentes de trabajo. Sigue el recorrido legislativo hasta la publicación de la Ley de Formación Profesional de 1955, en cuyo desarrollo se puede ver que en todos los estudios había una materia que se corresponde con la Seguridad e Higiene en el trabajo, algo que se demandaba desde los empresarios que querían ver disminuido el número de accidentes. Continúa luego con el desarrollo legal hasta 1970.

Los siguientes capítulos de la obra se centran en desarrollar las tres corrientes que impulsan, a la par que desarrollan, la prevención de riesgos laborales en España. En primer lugar, se aborda el inicio del reformismo social en España, el camino de la ILE hacia la salud laboral. Posteriormente, el autor analiza las contribuciones de la Iglesia al desarrollo de la prevención de riesgos laborales a través de su doctrina social con dos focos principalmente, los círculos católicos de obreros y el sistema preventivo Don Bosco basado en la educación en positivo. En último lugar el autor presenta unas aproximaciones del movimiento obrero a la educación en seguridad laboral, como tercera corriente en el desarrollo de la prevención de riesgos laborales, al entender que fueron los obreros quienes descubrieron en la educación la pauta para lograr la emancipación del obrero.

La segunda parte del libro comprende los cuatro últimos capítulos, y en ella se

parte de la creación en 1971 del Plan Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo, que significó el primer gran paso para integrar la prevención en la sociedad. Se continúa con un recorrido por leyes, decretos y directivas que se han ido sucediendo en el camino hacia la universalización de la seguridad e higiene en el trabajo.

En estos últimos capítulos se demuestra cómo a partir de 1970 no sólo se mantienen los contenidos de prevención de riesgos laborales en las distintas y variadas ramas profesionales de la formación profesional, sino que se incrementan las horas lectivas destinadas a esta materia y se amplía a todas las ramas profesionales. Además, señala los convenios que se han venido realizando por parte del Ministerio de Trabajo con otras instituciones en materia de prevención, y la importancia de las exigencias de la Unión Europea a los países miembros en este ámbito.

Para acabar, destaquemos el capítulo octavo, puesto que en él se detallan otras actividades que se han venido desempeñando desde diferentes organismos con el objetivo de fomentar la cultura preventiva a lo largo de todo el sistema educativo, y fuera de él, pero con un significado más educativo que instructivo, que es lo que demanda el responsable de la obra desde la primera de sus páginas y que puede animar a otros a seguir esta senda de iniciativas más educativas sobre la prevención de riesgos laborales.

Para concluir la publicación se nos ofrecen unas consideraciones finales y una amplia y completa bibliografía imprescindible de consultar para todos aquellos interesados en la educación y seguridad laboral.

ALEXIA CACHAZO VASALLO

VV. AA. (2012) *XX Jornades d'Història de l'Educació. Cohesió social i educació*. Girona: Universitat de Girona, 565 pp.

Bajo el amplio lema «Cohesión social y educación» se celebraron durante el mes de noviembre del año 2012 las XX Jornades d'Història de l'Educació, organizadas por

la Societat d'Història de l'Educació dels Països de Llengua Catalana (filial del Institut d'Estudis Catalans) conjuntamente con la Societat Andorrana de Ciències y la Universitat d'Andorra.

El objetivo esencial del evento científico fue conseguir la promoción de una mirada retrospectiva al pasado siglo XX, centrándose en el interés por conocer qué tipo de ideas, políticas y experiencias educativas tendentes a la cohesión social se desarrollaron durante dicho período histórico tanto en el ámbito educativo formal como en el no formal.

Como resultado de las aportaciones presentadas surgió la publicación que se reseña. Está estructurada en cinco grandes ámbitos que pasamos a concretar: I. Propuestas teórico-pedagógicas y políticas en torno a la cohesión social a lo largo del siglo XX; II. Acciones y experiencias de cohesión social en el ámbito educativo reglado (escuelas, institutos, universidad); III. Política, acciones y experiencias de cohesión social externas a la escuela en el ámbito de la sociedad civil (movimientos educativos organizados, asociaciones de vecinos, entidades sociales...); IV. La educación en Andorra (siglos XIX y XX); V. Aportaciones a la historiografía educativa.

Dentro del primer bloque se aborda la cuestión de la cohesión social a partir del análisis y el estudio de aspectos tan diversos como: las pedagogías innovadoras del siglo XX (Ferrer i Guàrdia, Dewey, Ferrière, Freinet y Freire); el análisis conceptual e histórico del asunto a través de dos revistas pedagógicas catalanas (*Temps de Educació* y *Educació Social*); juventud, inmigración y conciencia de clase a través de la obra de Alfonso Carlos Comín; políticas educativas para hacer frente a la segregación escolar; debates de política educativa a partir de la Ley General de Educación de 1970; reflexiones sobre las diferencias y coincidencias de los proyectos pedagógicos de Alexandre Galí y Joaquín Xirau; los valores cívicos en los textos escolares a través del análisis de la *Enciclopedia cíclico-pedagógica* (1939) y *El libro de España* (1957); y, por último, una valoración de la experiencia de la enseñanza de